

Apreciado señor, apreciada señora,

El Gobierno de Cataluña, a través del **Departamento de Salud** y en colaboración con el **Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat)**, realiza de manera continuada una encuesta de salud a la población de Cataluña de todas las edades (**Encuesta de salud de Cataluña**), con la finalidad de conocer la percepción que tienen los ciudadanos y ciudadanas sobre sus problemas de salud, los estilos de vida y la utilización de los servicios sanitarios.

En este sentido, nos complace comunicarle que ha sido una de las personas seleccionadas de manera aleatoria (de la muestra elaborada por el Idescat a partir de los criterios de sexo, edad y territorio establecidos por el Departamento de Salud) para contestar dicha Encuesta, que tendrá lugar **durante el año 2021**.

La Encuesta de salud de Cataluña (ESCA) es una **actuación estadística de carácter oficial** prevista en el Programa anual de actuación estadística. Los resultados de esta Encuesta tienen una utilidad especial para el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con vistas a hacer efectivo su compromiso de mejora permanente de la salud de las personas y de los servicios sanitarios dirigidos a toda la población.

En las próximas semanas, **un entrevistador o entrevistadora de la empresa IPSOS, que se identificará con una credencial del Departamento de Salud, se desplazará a su domicilio** para hacerle la entrevista. Antes de la visita, **podrían contactar por teléfono** para acordar un día y hora. Por este motivo solicitamos su colaboración para atender a esta persona y responder a las preguntas que le haga. Dada la situación actual, **resulta más necesario que nunca contar con su participación** para obtener información que permita, entre otras cosas, paliar efectos desfavorables de esta crisis sanitaria. Tenga en cuenta que, si la carta que ha recibido va dirigida a un niño o niña menor de 15 años, la Encuesta tendrá que contestarla la madre, el padre o la persona responsable del menor.

Asimismo, le informamos que, dado el carácter de estadística oficial de la Encuesta, la información individual que nos debe suministrar tiene que ser completa y verídica. Por otra parte, le garantizamos que sus datos se tratarán de acuerdo con las exigencias previstas a la normativa de protección de datos, que están protegidas por el secreto estadístico, de acuerdo con lo que regula la Ley 23/1998, de 30 de diciembre, de estadística de Cataluña y que los resultados de esta actuación estadística serán datos agregados.



Si tiene cualquier duda o desea alguna aclaración, el Departamento de Salud pone a su disposición el teléfono **061 CatSalut Respon**. Igualmente puede acceder a toda la información sobre esta Encuesta a través de la dirección <http://salutweb.gencat.cat/esca> y mediante el código QR adjunto.

Le agradecemos de antemano su colaboración y le saludamos cordialmente.

Barcelona, abril de 2021

Alba Vergés i Bosch
Consejera de Salud

Xavier Cuadras Morató
Director del Instituto de Estadística de Cataluña